

SENAE-ISEE-2-08-011-V1

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADOS Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA

FEBRERO 2024

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO. EL CUAL NO DEBE SER LISADO					

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de Sistemas para la consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de resolución anticipada.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para la consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de resolución anticipada, en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de resolución anticipada.

Elaboración / Revisión / Aprobación:						
Nombre / Ca	rgo / Firma / Fecha	Área	Acción			
X Ing. Jessica Viviana Condo Ramos Analista de Mejora Continua y Normativa		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración			
X Ing. Cristian Correa Jefe de Mejora Cont	Morán inua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión			
Ing. Jacqueline Alex Directora de Mejora	andra Carpio Lata Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobado			
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:						
Versión	Fecha	Razón	Responsable			
1	Febrero 2024	Versión Inicial	Ing. Jessica Condo Ramos			

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
DADA OTRO DRODÓSITO DISTINITO AL DREA	DISTINITO AL DREVISTO DOCUMENITOS IMPRESOS O EOTOCODIADOS SON CODIAS NO CONTROLADAS				

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
6.	ANEXOS	35

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.					



1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para la consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de resolución anticipada, en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de resolución anticipada.

2. ALCANCE

Está dirigido a los operadores de comercio exterior y ciudadanos que deseen realizar solicitud de resolución anticipada en relación a: clasificación arancelaria de una mercancía, evaluación del carácter originario de una mercancía de conformidad con los criterios de origen y para la aplicación de criterios o métodos de valoración de una mercancía para la transacción comercial.

El proceso inicia desde el envío del formulario de Solicitud de Resolución Anticipada, toda vez que el usuario cumpla con el detalle de su solicitud acorde a lo establecido a la Resolución No. SENAE-SENAE-2022-0011-RE Procedimiento que regula la emisión de resoluciones anticipadas.

3. RESPONSABILIDAD

- **3.1.** La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los operadores de comercio exterior y ciudadanos que deseen realizar solicitud de resolución anticipada en relación a: clasificación arancelaria de una mercancía, evaluación del carácter originario de una mercancía de conformidad con los criterios de origen y para la aplicación de criterios o métodos de valoración de una mercancía para la transacción comercial.
- **3.2.** La realización de mejoras, cambios solicitados y gestionados por los distritos y la Dirección Nacional De gestión de Riesgos y Técnicas Aduaneras, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objetivo de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- Enviado.- Estado cuando el formulario es enviado por el usuario solicitante.
- Admitido.- Estado en el que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador acepta la solicitud para que la misma sea atendida.
- **Observado**.- Estado en el que se evidencia incumplimiento de los requisitos o impedimentos para atender la solicitud.
- Subsanación de Observaciones.- Estado en el que se evidencia la subsanación de las observaciones que se habían observado en la solicitud.
- **Resolución emitida**.- Estado ingresado por el funcionario, cuando se emite el oficio en el cual se absuelve la solicitud del usuario.

Elaborado	Revisado	Aprobado				
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa				
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO						
PARA OIRO PROPOSITO DISTINTO AL PREV	VISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> ,					
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	L DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.					



- **Devolución de Solicitud**.- Estado ingresado por el funcionario, cuando se evidencia Inadmisión de la solicitud.
- **Desistimiento de Solicitud**.- Estado ingresado por el funcionario, cuando el solicitante haya solicitado el desistimiento de la solicitud.
- Archivado.- Estado cuando el usuario no presentó justificativo a las observaciones o sus respaldos e información solicitada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- **Rechazado**.- Estado ingresado por el funcionario, cuando se evidencia incumplimiento de los requisitos o impedimentos para atender la solicitud en el tiempo establecido.
- **Resolución extinguida**.- Estado en el cual la resolución anticipada se extingue de pleno derecho, y su contenido quedará sin efecto jurídico.
- Resolución anulada.- Estado en el cual se declara la nulidad de una resolución anticipada.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro y modificación de información.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Una vez realizado el inicio de sesión, seleccione el menú principal "Trámites operativos", submenú "1.13 Solicitud de Resolución Anticipada" y luego haga clic en la opción "1.13.2 Consulta de estados y subsanación de observaciones".

ECUAPASS Bandeja de entrada	*		0177785 Buzol	n Electronico SENAE VUE JESSICA CONDO RAMOS	Guía del uso errar sesión Consultar
Trámites Operativos	Servicios Informa	ativos Soporte	al Cliente		* .
 1.1 Elaboración de e-Doc. Op 1.2 Doc. de acomp. y soporte 	sulta de estados y Subsanación d	e observaciones		Mi menu 🚺 🕗 🕃	46
	ón de Observaciones de	e Solicitud de Resolución /	Anticipada		
1.5 Envío y recepción de e-Doc 🕨	▼ 04/10/2023 🗰 04/10	/2023 🖩 Número de Solicitu	d		
		▼ Tipo De Solicitud	Tod	0	•
				Q C	onsultar
				Desistimiento de la Solicitud	Historial
	Fecha de solicitud	Estado de trámit	e	Fecha y hora de esta	do
1.12 Formulario de Condicion			_		
1.13 Solicitud de Resolucion)	1.13.1 Nueva solicitud	le Resolución Anticipada			
1.14 Registro y consulta de s	1.13.2 Consulta de esta	dos y Subsanación de observ	aciones		

5.2. Una vez seleccionada la opción "1.13.2 Consulta de estados y subsanación de observaciones", se muestra la pantalla "Consulta de estados y subsanación de observaciones de solicitud de

Kevisado	Aprobado			
Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,				
7	Jefe de Mejora Continua y Normativa JADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI. U DOCUMENTO URILA ADO EN LA MER			



resolución anticipada" en el cual se puede consultar los estados y realizar las modificaciones de las solicitudes correspondiente al tipo de Solicitud: Clasificación, Origen y Valoración".

ECUAPASS	e entrada	*		017777	85 Buzon	Electronico SENAE VUE JESSICA CONDO RAMOS	Guía del u Cerrar sesió Consultar
Trámites Operativ	/05	Servicios Inform	nativos	Soporte al Clien	ite		+
Menu izquierdo	1,13,2 Cons	sulta de estados y Subsanación	de observacior	res		Mi menu 🚺 🕗 🤅	9966
Fecha De Solicitud	Hoy	on de Observaciones (Número de Solicitud	da		
Estado de trámite	Todo-	-		Tipo De Solicitud	Todo)	
			_			Q	Consultar®
						L 🛃	
esultado : 0						Desistimiento de la Solicitud	HISLOFIAI
No. Número de Solici	tud	Fecha de solicitud		Estado de trámite		Fecha y hora de est	ado
atos de Solicitud							
Número de Solicitud				* Fecha de solicitud	04/10/	/2023 📾	
Tino De Solicitud	Todo-	-	-	* Tipo de Solicitante	Todo)	
Operación (Dácimen Advances	Todo	-		* Tipo de Constante			
Datos Generales Detalle de Identificación del Solicitante Tipo de Identificación	e la Merca	ancía Documentos Adju	ntos:	v			Q
Nombres y Apellidos / Razón Social							
Dirección domiciliaria							
				* Teléfono celular			
Correo electronico							
Identificación del Representan	te del Solio	citante					
Solicitante Nombres y Apellidos / Razón	Selec	ción		Ŧ			C
Dirección domiciliaria							
				* Teléfono celular			
Información para efectos de p	otificación						
Es la misma información del (Solicitante						
Es la misma información del :	Depresente	nte del Solicitante					
Otros	cepresenta	nite der Solicitänte					
Nombres v Apellides							
Direction domiciliaria							
				* reletono celular			
Correo electronico Confirmación de correo						Verificació	n de correo

5.2.1. Sección [Consulta]:

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO				
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.				



- Fecha de solicitud: se puede seleccionar el rango de fecha de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones "Desde", "Hasta" o bajo los criterios en listados en el combo box: "Hoy", "Semana", "Mes", "Año".
- Número de solicitud
- Estado de trámite
 - Enviado
 - Admitido
 - Observado
 - Subsanación de Observaciones
 - Resolución Emitida
 - Devolución de Solicitud
 - Desistimiento de Solicitud
 - Archivado
 - Rechazado
 - Resolución extinguida
 - Resolución anulada
- Tipo de solicitud:
 - Clasificación Arancelaria.
 - Origen.
 - Valoración.
- Botón "Limpiar": limpia la información registrado en los parámetros de consulta y permite registrar nueva selección
- Botón "Consultar": permite realizar la consulta de acuerdo a los parámetros de consulta seleccionados.

5.2.2. Grid de resultados:

- No.
- Número de solicitud
- Fecha de solicitud
- Estado de trámite
- Fecha y hora de estado

5.2.3. Botón Desistimiento de Solicitud:

• Una vez seleccionado del grid de resultado una solicitud cuyo estados sea: Enviado, Admitido, Observado, Subsanación de Observaciones, se muestra el mensaje:

📀 Confirmar
¿Está seguro de solicitar el Desistimiento de la Solicitud?
Si No

• Al dar clic en el boton "No" se regresa la formulario.

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,					
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON H	EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				



• Al dar clic en el boton Si, el sistema envia una notificación al usuario solicitante (al correo electrónico que se ha ingresado en el formulario de solicitud, en el campo "Correo electrónico" de la sección "Información para efectos de notificación":) cuyo correo indicará que se ha registrado la Solicitud de Desistimiento; asi tambien envia la notificación al correo del ultimo funcionario que tiene asignado el trámite.

5.2.4. Botón Historial:

• Una vez seleccionado un registro del grid de resultado, se muestra la pantalla emergente denominada "Historial":

Núm	ero de Solicitud	136-2023-07-00026			
sulta	ido:1				
No.	Estado de trámite		Fecha y hora de estado	Motivo	
1	E	ENVIADO	04/Oct/2023 14:23:31	Registro formulario de solicitud: 136-2023-	07-000264
ocun	entos Adjuntos:				
o cun	icitos Aujuntos.				
No	initios Aujuntos.	Nombre del archiv	•	Tamaño del archivo	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv	•	Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv	•	Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv		Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv		Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv		Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv		Tamaño del archivo 160,932	Archivo
No 1	C.pdf	Nombre del archiv		Tamaño del archivo 160,932 Tamaño del archivo	Archivo

- Número de solicitud: en caso de haber seleccionado una solicitud de la sección "Resultado" de la pantalla "Consulta y Subsanación de Observaciones de Solicitud de Resolución Anticipada" debe mostrar en este campo el número de solicitud previamente seleccionado.
- Sección Resultado
 - •No.
 - Estado de trámite.
 - Fecha y hora de estado.
 - Motivo.
- Documentos adjuntos: Debe mostrar el botón "download", el mismo que debe estar activo y permitir descargar el anexo.
- Solicitud firmada: Debe mostrar el botón "download", el mismo que debe estar activo y permitir descargar el anexo
- Botón "Cerrar": regresa a la pantalla "Consulta y Subsanación de Observaciones de Solicitud de Resolución Anticipada".

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO /ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO Ados son <u>Copias no controladas</u> ,	



- **5.2.5.** Sección **[Datos de solicitud]**: Una vez seleccionado del grid de resultado una solicitud cuyo estados sea: Observado, se muestra el formulario de la solicitud con toda la información del formulario previamente registrada, a fin de que el usuario pueda modificar la información acorde a las observaciones dadas por el funcionario aduanero:
 - Número de solicitud
 - Fecha de solicitud
 - Tipo de solicitud:
 - Tipo de solicitante:
 - Operación / Régimen Aduanero:
 - Tipo de Operación/Régimen:

5.2.6. Pestaña [Datos Generales]:

5.2.6.1. Sección [Identificación del solicitante]:

- Tipo de Identificación Solicitante
- Nombres y apellidos/ Razón Social
- Dirección domiciliaria.
- Teléfono del domicilio.
- Teléfono celular
- Correo electrónico.

5.2.6.2. Sección [Identificación del Representante del Solicitante]:

- Tipo de Identificación Solicitante
- Nombres y apellidos/ Razón Social
- Dirección domiciliaria.
- Teléfono del domicilio.
- Teléfono celular
- Correo electrónico.

5.2.6.3. Sección [Información para efectos de notificación]:

- Opciones de Radio Button:
 - "Es la misma información del Solicitante"
 - "Es la misma información del Representante del Solicitante"
 - "Otros"
- Nombres y apellidos
- Casillero Judicial
- Dirección domiciliaria.
- Teléfono del domicilio.
- Teléfono celular
- Correo electrónico.
- Confirmación de correo electrónico

Revisado	Aprobado				
Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa				
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER I					
ASTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI El documento duritado en la wer	ADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> ,				
	Revisado Jefe de Mejora Continua y Normativa JADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI 21 DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB				



- Botón "Verificación de correo": Al dar clic en el botón el sistema de validar, que el campo "Correo electrónico" tenga las siguientes características:
- Debe existir el símbolo @, tener un username antes de la @, debe existir un dominio después de la @, el username y dominio no debe tener caracteres no válidos, y el dominio debe contener un "."; Caso contrario debe mostrar mensaje:

(f) Información
Por favor revise el formato de Confirmación de correo electrónico
Aceptar

• Que el correo del campo "Confirmación de Correo electrónico" sea igual al correo del campo "Correo electrónico" caso contrario debe presentar el mensaje:

👔 Información
El correo debe ser igual al ingresado en el campo ¿Correo electrónico
Aceptar

Al dar clic en el boton "Aceptar" se cierra el mensaje y el campo "Confirmación de correo electrónico" queda en blanco y activo para nueva digitación.

5.2.7. Pestaña [Detalle de la Mercancía]: en el caso de que en el campo "Tipo de solicitud" de la sección "Datos de Solicitud" haya seleccionado la opción "Clasificación Arancelaria", el sistema debe mostrar los siguientes campos:

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREV	/ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI	ADOS SON <u>Copias no controladas</u> ,			
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				



Código: SENAE-ISEE-2-08-011 Versión: 1 Fecha: Feb/2024 Página 11 de 35

Datos de Solicitud									
* Número de Solicit	ud					* Fecha de solicitud	03/10/2023		
* Tipo De Solicitud		CLASIFICACI	N ARANCE	ELARIA	-	* Tipo de Solicitante	Todo		-
* Operación/Régime	en Aduanero	Todo			-	 Tipo de Operación/Régimen 			•
Datos Generales	Detalle de	la Mercancía	Docum	entos Adjur	ntos:				
Detalle de la Merca	ncia								
* Descripción comer mercancía	rcial de								
 Descripción Técnic mercancía 	ca de la								
* Caracteristicas de	la mercancia								
* Marca						* Modelo y/o referencia			
 Nombre del Fabric Elementos constiti acuerdo a su natu (composición; por parametros físicos ingredientes, etc.) 	ante utivos de iraleza centaje, s o químicos,								
* Forma de Present	ación					* Uso de la mercancía			
* Función, o aplicaci	ión								
Datos técnico adic	tionales								
* Elementos aportad	dos	Muestra	Fotograf	fías 🗌 Planos	s 📃 Fichas	Técnicas			
		Otros (espe	cifique)						
Información Comp	olementaria								
* Subpartida sugeri	da								٩,
* ¿Su mercancía co	rresponde a u	na unidad funci	onal que	necesita más	de una subp	partida sugerida adicional?			
🖲 si 🔾	No	Subpartida s	ugerida a	adicional					٩,
* Requiere que la in	formación con	cerniente a la s	olicitud d	le resolución a	anticipada s	ea tratada con carácter confiden	cial?.		
En caso de ser afi	rmativa la resp	ouesta, se debe	rá fundai	mentar el moi	tivo de la so	licitud de reserva y la informació	in a ser conside	rada como tal.	
💿 si 🔾	No								
 Opinión, sugerenci justificación técnic clasificación aranc 	ia y a de elaria								
 Regla(s) General(subpartidas. Adem información que ju 	es) Interpretat nás, de ser el o ustifique la clas	iva(s) que se c caso, notas con sificación propu	onsidera(plementa esta en la	n) de aplicaci arias nacional a casilla 7.)	ión a efectos les y notas e	s de la clasificación propuesta, in xplicativas. (En esta casilla el sc	cluvendo notas licitante puede	legales de sección, de además aportar cualq	e capítulo y de uier otra
* Declaración de no	estar no está	incurso en las o	ausales (de inadmisión	n de la solicit	ud			
Declaro bajo la gra	avedad de jura	imento que:							
 He realizado la tra está solicitando la 	nsmisión de la resolución an	declaración ac ticipada.*	luanera d	le importaciór	n o exportac	ión de la mercancía por la que se	e	🔾 Si 🔾 No	
 La mercancía por revisión, o acción respecto a su clasi 	la que se solic judicial, que e ificación aranc	ita la resoluciór sté pendiente d elaria, origen o	anticipa e resoluc valoració	da, es objeto tión o sentenc ón.	de un reclai cia o que hay	mo administrativo, recurso de va sido resuelto previamente,		🔾 Si 🔾 No	
 Tengo una investio relacionado con la anticipada. 	ación o proce clasificación a	so de control a rancelaria, orig	duanero e jen o valo	en curso por p pración de la i	parte de la a mercancía p	dministración aduanera or la que se solicita la resolución		🔘 Si 🔘 No	
* La información y d íntegros, exactos y	locumentos pr y no se contra	oporcionados e dicen entre sí.	n la prese	ente solicitud	están comp	letos, se ajustan a la verdad, sor	1	🔘 Si 🔘 No	
* Conozco de la exis idénticas, hechos o	stencia de res o circunstancia	oluciones antici s que constan	padas de en la pres	e carácter gen sente solicituo	neral emitida d.	s, respecto a mercancías		● Si ○ No	
(En caso afirmativ	a la respuesta	, por favor colo	que el nu	umero de la re	esolucion an	terior)			
* Exception	actory and a	ndo la carrei	do urre	a a lugi a su t	oppda da:	ués de trassitude la dastara "			
 cxcepcionalmente, aduanera y efectu origen, de una me anticipada así obte emisión, sino que idéntica. 	, estoy solicita ado el levante rcancia idéntio enida, no caus regirá para las	de la mercanc a a la declarad ará efecto sobr s nuevas impor	a en esa e las decl taciones (e requiero co ocasión; teni laraciones adi o exportacion	nocer la clas endo pleno o uaneras trar es que se re	ues de trasmitida la declaración sificación arancelaria, valorración conocimiento que, la resolución ismitidas con anterioridad a su salicen sobre la mercancía	u	🔘 Si 🔘 No	

5.2.7.1. Sección [Detalle de la mercancía]:

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO 'ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO Ados son <u>Copias no controladas,</u>		



- Descripción comercial de la mercancía.
- Descripción Técnica de la mercancía.
- Características de la mercancía.
- Marca.
- Modelo y/o referencia
- Nombre del Fabricante
- Elementos constitutivos de acuerdo a su naturaleza (composición: porcentaje, parámetros físicos o químicos, ingredientes, etc.)
- Forma de presentación
- Uso de la mercancía
- Función, o aplicación
- Datos técnico adicionales
- Elementos aportados
 - Muestra: al seleccionar la opción "Muestra", se debe presentar el mensaje:

👔 Información
Considerar que la cantidad mínima de muestra requerio es1 kg si la mercancía es sólida, 1 L si es líquida o una pieza completa en virtud del tipo de mercancía, debidamente empacada y sellada
Aceptar

- Fotografías
- Planos
- Fichas Técnicas
- Otros (especifique): al seleccionar esta opción se habilita una caja de texto
- Información complementaria
- Subpartida sugerida: contiene el botón de la lupa el cual al dar clic muestra la pantalla emergente "Consulta de subpartida arancelaria".

	U			1			
Consulta de sub	opartida arancelaria	l.					×
Subpartida			ción				
						C	onsultar
Resultado : 0							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Si o No de Vehiculo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unidad Fisica
						Confirmar	Cerrar

• ¿Su mercancía corresponde a una unidad funcional que necesita más de una subpartida sugerida adicional?: contiene el botón de la lupa el cual al dar clic muestra la pantalla emergente "Consulta de subpartida arancelaria".

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO JISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO Ados son <u>Copias no controladas</u> ,	



Cuba antida				Deseries	-14-		
Subpartida				Descript	cion		
							Consultar
sultado : O							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Si o No de Vehiculo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unida Fisica

• Requiere que la información concerniente a la solicitud de resolución anticipada sea tratada con carácter confidencial?:

En caso de ser afirmativa la respuesta se deberá fundamentar el motivos de la solicitud de reserva y la información a ser considerada como tal.: Contiene dos opciones de radio botón (opción NO y opción SI) al escoger la opción SI se habilitará una caja de texto.

- Opinión, sugerencia y justificación técnica de clasificación arancelaria
- Regla(s) General(es) Interpretativa(s) que se considera(n) de aplicación a efectos de la clasificación propuesta, incluyendo notas legales de sección, de capítulo y de subpartidas. Además, de ser el caso, notas complementarias nacionales y notas explicativas. (En esta casilla el solicitante puede además aportar cualquier otra información que justifique la clasificación propuesta en la casilla 7.)
- Declaración de no estar no está incurso en las causales de inadmisión de la solicitud.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: consta de dos opciones, de radio botón con opciones de SI y NO, las mismas que deben estar habilitadas para selección de las siguientes opciones:

• He realizado la transmisión de la declaración aduanera de importación o exportación de la mercancía por la que se está solicitando la resolución anticipada.*

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

(i) Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

 La mercancía por la que se solicita la resolución anticipada, es objeto de un reclamo administrativo, recurso de revisión, o acción judicial, que esté pendiente de resolución o sentencia o que haya sido resuelto previamente, respecto a su clasificación arancelaria, origen o valoración. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON I	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO /ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO Ados son <u>Copias no controladas</u> ,





• Tengo una investigación o proceso de control aduanero en curso por parte de la administración aduanera relacionado con la clasificación arancelaria, origen o valoración de la mercancía por la que se solicita la resolución anticipada.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

👔 Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

• La información y documentos proporcionados en la presente solicitud están completos, se ajustan a la verdad, son íntegros, exactos y no se contradicen entre sí.

Si se escoge la opción "NO" presenta el mensaje:

(î) Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

Y se inhabilita las secciones "Documentos adjuntos" y "Adjuntar Solicitud Firmada", imposibilitando el registro del formulario.

• Conozco de la existencia de resoluciones anticipadas de carácter general emitidas, respecto a mercancías idénticas, hechos o circunstancias que constan en la presente solicitud.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

(î) Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

Y se activa el campo: (En caso afirmativa la respuesta, por favor coloque el número de la resolución anterior) el cual contiene una caja de texto.

• Excepcionalmente, estoy solicitando la emisión de una resolución anticipada después de trasmitida la declaración aduanera y efectuado el levante de la mercancía; porque requiero conocer la clasificación

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,					



arancelaria, valoración u origen, de una mercancía idéntica a la declarada en esa ocasión; teniendo pleno conocimiento que, la resolución anticipada así obtenida, no causará efecto sobre las declaraciones aduaneras transmitidas con anterioridad a su emisión, sino que regirá para las nuevas importaciones o exportaciones que se realicen sobre la mercancía idéntica. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

👔 Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

5.2.8. Pestaña **[Detalle de la Mercancía]**: en el caso de que en el campo **"Tipo de solicitud"** de la sección "Datos de Solicitud" haya seleccionado la opción **"Origen"**, el sistema debe mostrar los siguientes campos:

Número de Solicitud				* Fecha de so	licitud	03/10/2	.023 🔳	
Tipo De Solicitud	ORIGEN		-	* Tipo de Soli	citante	Todo		
Operación/Régimen A	AduaneroTodo		•	* Tipo de Ope	ración/Régimen			
Datos Generales	etalle de la Mercancía	Documentos Adjuntos:	:					
etalles de Solicitud								
Información de la me	rcancía conforme al Acu	erdo Comercial						
Acuerdo Comercial								
Reglas de Origen	Todo		-	* Subpartida (Nomenclatura del			
Nota: VCR: Llenar Ap	édice 1 / Salto de clasifi	cación arancelaria: Llenar can	mpo 9)	a) b) y c) / De	minimis: Llenar 9) a) hasta e	:)	
Materias primas, insu	mos, productos interme	lios, partes y piezas utilizados	s en la	elaboración de	l producto			
No.	Componente (a)	Subpartie	ida (b)		Origen (c)	% utilización	CIF (e)
Componente (a)								
Componente (a) Subpartida (b)				* Origen (c)				
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d)				* Origen (c) * CIF (e)				
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d)				* Origen (c) * CIF (e)			Agregar Mod	ificar) Elin
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció	n			* Origen (c) * CIF (e)			Agregar Mod	ificar) Elin
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció	n n por Etapas / si es insu	ficiente el espacio puede anex	xar en	Origen (c) CIF (e)	ocumentos adjunt	os, hoja adi	Agregar Mod	ificar Elim
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció	n n por Etapas / si es insu	ficiente el espacio puede anex	xar en	Origen (c) CIF (e) la seccion de d	ocumentos adjunt	os, hoja adi	Agregar) Mod	ificar) Elin ada).
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció	n n por Etapas / si es insu	ficiente el espacio puede anex	xar en	Origen (c) CIF (e)	ocumentos adjunt	os, hoja adi	Agregar Mod	ificar) Elin ada).
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte	n n por Etapas / si es insu	ficiente el espacio puede anex	xar en	Origen (c) CIF (e)	ocumentos adjunt	os, hoja adi	Agregar Mod	ificar) Elim ada).
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte (Si la Resolución Anti	n n por Etapas / si es insu	ficiente el espacio puede anex xpedición Directa, específicar	xar en	Origen (c) CIF (e)	ocumentos adjunt ransporte, rutas,	os, hoja adi	Agregar Mod	ificar) [Elim ada). Iduanero.)
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte (Si la Resolución Anti	n n por Etapas / si es insu cipada correponde por E	ficiente el espacio puede anex xpedición Directa, específicar	xar en r todos	Origen (c) CIF (e)	ocumentos adjunt ransporte, rutas,	os, hoja adi	Agregar Mod	ificar) [Elin ada). duanero.)
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte (Si la Resolución Anti Elementos aportados	n n por Etapas / si es insu cipada correponde por E	ficiente el espacio puede anex xpedición Directa, específicar	xar en r todos Fichas	Origen (c) CIF (e) la seccion de di los medios de l Técnicas D	ocumentos adjunt transporte, rutas, ocumento de Tran	os, hoja adi bodegaje, t	Agregar Mod icional firmada y sella transbordo, tránsito a	ificar] [Elim ada). iduanero.)
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte (Si la Resolución Anti Elementos aportados	n n por Etapas / si es insu cipada correponde por E	ficiente el espacio puede anex xpedición Directa, específicar Fotografías Delanos Decifique)	xar en r todos Fichas	Origen (c) CIF (e) la seccion de de los medios de l Técnicas D	cumentos adjunt transporte, rutas,	os, hoja adi bodegaje, t	Agregar Mod icional firmada y sella transbordo, tránsito a	ificar Elim ada). iduanero.)
Componente (a) Subpartida (b) % utilización (d) Proceso de Producció (Completa descripció Medio de Transporte (Si la Resolución Anti Elementos aportados Motivo de la Resoluci Anticipada de Ornem	n n por Etapas / si es insu cipada correponde por E Otros (es ón Reglas de	ficiente el espacio puede anex xpedición Directa, específicar Fotografías Planos D pecifique)	xar en r todos Fichas	Origen (c) CIF (e) la seccion de de los medios de l Técnicas D	coumentos adjunt transporte, rutas, coumento de Tran	os, hoja adi bodegaje, t	Agregar Mod	ificar Elim ada). iduanero.)

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



Detalle de la Mercancía					
 Subpartida (Arancel nacional vigente) 					٩,
* Nombre Comercial					
 Características, incluyendo su presentación y envase 					
Países involucrados. Entendiénd	lose que Ecuador es el país impor	tadorr, indique:			
* País de Origen	Todo	•	* País de Exportación	Todo	•
* País de Fabricación	Todo	-	* País que factura	Todo	-
* Requiere que la información co	ncerniente a la solicitud de resolu	ción anticipada	sea tratada con carácter confider	icial?.	
En caso de ser afirmativa la res	puesta, se deberá fundamentar e	el motivo de la s	solicitud de reserva y la informaci	ón a ser considerada como tal.	
⊙ Si ◯ No					
* Opinión/postura del solicitante s	obre la resolución solicitada				
* Declaración de no estar no está	incurso en las causales de inadm	nisión de la solio	situd		
Declaro bajo la gravedad de jur	amento que:				
* He realizado la transmisión de l	a declaración aduanera de import	tación o exporta	ción de la mercancía nor la que «		
está solicitando la resolución a	nticipada.*				
 La mercancía por la que se solio revisión, o acción judicial, que e 	cita la resolución anticipada, es ol esté pendiente de resolución o se	bjeto de un recl ntencia o que h	amo administrativo, recurso de aya sido resuelto previamente,	🔾 Si 🔘 No	
respecto a su clasificación aran	celaria, origen o valoración.				
* Tengo una investigación o proce	eso de control aduanero en curso	por parte de la	administración aduanera	0 - 0 -	
anticipada.	arancelaria, origen o valoración d	ie la mercancia	por la que se solicita la resolucio		
 La información y documentos p íntegros, exactos y no se contra 	roporcionados en la presente soli adicen entre sí.	citud están com	pletos, se ajustan a la verdad, so	n 🔿 Si 🔿 No	
* Conozco de la existencia de re	soluciones anticipadas de carácte	r general emitig	las, respecto a mercancías idénti		
hechos o circunstancias que cor	nstan en la presente solicitud.			I SI O No	
(En caso afirmativa la respuesta	a, por favor coloque el numero de	e la resolucion a	interior)		
	-,				
* Excepcionalmente, estoy solicita	ando la emisión de una resolución	n anticipada, deș	pués de trasmitida la declaración		
aduanera y efectuado el levant origen, de una mercancia idénti anticipada así obtenida, no caus emisión, sino que regirá para la	e de la mercancia; porque requie ca a la declarada en esa ocasión; sará efecto sobre las declaracione s nuevas importaciones o export	ro conocer la cl ; teniendo pleno es aduaneras tra aciones que se	asificación arancelaria, valoración o conocimiento que, la resolución ansmitidas con anterioridad a su realicen sobre la mercancía idént	□ □ ○ Si ○ No ica.	
Nota adaratoria: La Resolució	n anticipada no establece ni co	onfirma el valo	or en aduana de las mercancías	importadas.	
Declaro que toda la informaci leal saber y entender.	ón y los datos anotados en es	te formulario	/ en cualquier anexo se ajustar	a la verdad, son exactos y comple	tos según mi

5.2.8.1. Sección [Información de la mercancía conforme al Acuerdo Comercial]:

- Acuerdo Comercial.
- Reglas de Origen
 - VCR: llenar apéndice 1
 - Salto de clasificación arancelaria: llenar campo 9) a) b) y c)
 - De minimis: llenar 9) a) hasta e)
 - Totalmente producido
- Subpartida (Nomenclatura del acuerdo comercial): contiene el botón de la lupa el cual al dar clic muestra la pantalla emergente "Consulta de subpartida arancelaria".

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV	USTO DOCUMENTOS IMPRESOS O EOTOCOPI	ADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS			

PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTRO** VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



Consulta de sul	bpartida arancelaria						
Subpartida				Descript	ción		
							Consultar
esultado : 0							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Si o No de Vehiculo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unidad Fisica
						Confirma	ar Cerrar

5.2.8.2. Sección [Materias primas, insumos, productos intermedios, partes y piezas utilizados en la elaboración del producto]: Grid

- No.
- Componente (a):
- Subpartida (b)
- Origen (c)
- % utilización (d)
- CIF (e)

Campos de registro:

- Componente (a).
- Subpartida (b).
- Origen (c).
- % utilización (d).
- CIF (e).
- Botón agregar: Permite agregar una línea una vez que se hayan llenado todos los campos.
- Botón Modificar: Permite modificar un registro de la línea seleccionada.
- Botón Eliminar: Permite eliminar los registros de la línea seleccionada.

5.2.8.3. Sección [Proceso de Producción]:

• Proceso de Producción: (Completa descripción por Etapas / si es insuficiente el espacio puede anexar en la sección de documentos adjuntos, hoja adicional firmada y sellada).

5.2.8.4. Sección [Medio de transporte]:

• Medio de transporte

(Si la Resolución Anticipada corresponde por Expedición Directa, especificar todos los medios de transporte, rutas, bodegaje, transbordo, tránsito aduanero.)

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



5.2.8.5. Sección [Elementos aportados]:

- Elementos aportados: Campo mandatorio, consta de las siguientes opciones, cada una con un radio botón:
 - Muestra
 - Fotografías
 - Planos
 - Fichas Técnicas
 - Documento de Transporte
 - Otros (Especifique): al seleccionar esta opción se habilitará una caja de texto

5.2.8.6. Sección [Motivo de la resolución]:

- Motivo de la Resolución Anticipada de Origen: Campo mandatorio, de radio botón, debe estar habilitado para selección de las siguientes opciones:
 - Reglas de Origen
 - Expedición Directa
 - Otros (especifique): si se selecciona esta opción se debe habilitar una caja de texto

5.2.8.7. Sección [Detalle de la mercancía]:

• Subpartida (Arancel nacional vigente): contiene el botón de la lupa el cual al dar clic muestra la pantalla emergente "Consulta de subpartida arancelaria".

ubpartida				Descript	sión		
							Consultar
ultado : 0							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Si o No de Vehiculo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unida Fisica

- Nombre comercial.
- Características, incluyendo su presentación y envase:

5.2.8.8. Sección [Países involucrados]:

- País de Origen:
- País de Exportación:
- País de fabricación:
- País que factura:

5.2.8.9. Sección [Confidencialidad]:

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				



• Requiere que la información concerniente a la solicitud de resolución anticipada sea tratada con carácter confidencial?:

En caso de ser afirmativa la respuesta se deberá fundamentar el motivo de la solicitud de reserva y la información a ser considerada como tal.: Contiene dos opciones de radio botón (opción NO y opción SI) al escoger la opción SI se habilitará una caja de texto.

5.2.8.10. Sección [Opinión del solicitante]:

• Opinión / postura del solicitante sobre la resolución solicitada:

5.2.8.11. Sección [Declaración de no estar incurso en las causales de inadmisión]:

• Declaración de no estar no está incurso en las causales de inadmisión de la solicitud.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: consta de dos opciones, de radio botón con opciones de SI y NO, las mismas que deben estar habilitadas para selección de las siguientes opciones:

• He realizado la transmisión de la declaración aduanera de importación o exportación de la mercancía por la que se está solicitando la resolución anticipada.*

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

👔 Inf	ormación
Revisa Capítu Nro. S	r el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del lo III Causales de Inadmisión, de la Resolución ENAE-SENAE-2022-0011-RE
	Aceptar

 La mercancía por la que se solicita la resolución anticipada, es objeto de un reclamo administrativo, recurso de revisión, o acción judicial, que esté pendiente de resolución o sentencia o que haya sido resuelto previamente, respecto a su clasificación arancelaria, origen o valoración. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:



• Tengo una investigación o proceso de control aduanero en curso por parte de la administración aduanera relacionado con la clasificación arancelaria, origen o valoración de la mercancía por la que se solicita la resolución anticipada.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				





• La información y documentos proporcionados en la presente solicitud están completos, se ajustan a la verdad, son íntegros, exactos y no se contradicen entre sí.

Si se escoge la opción "NO" presenta el mensaje:

(1) Información	
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE	
Aceptar	

Y se inhabilita la secciones "Documentos adjuntos" y Adjuntar Solicitud Firmada", imposibilitando el registro del formulario.

• Conozco de la existencia de resoluciones anticipadas de carácter general emitidas, respecto a mercancías idénticas, hechos o circunstancias que constan en la presente solicitud.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

👔 Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

Y se activa el campo: (En caso afirmativa la respuesta, por favor coloque el número de la resolución anterior) el cual contiene una caja de texto.

• Excepcionalmente, estoy solicitando la emisión de una resolución anticipada después de trasmitida la declaración aduanera y efectuado el levante de la mercancía; porque requiero conocer la clasificación arancelaria, valoración u origen, de una mercancía idéntica a la declarada en esa ocasión; teniendo pleno conocimiento que, la resolución anticipada así obtenida, no causará efecto sobre las declaraciones aduaneras transmitidas con anterioridad a su emisión, sino que regirá para las nuevas importaciones o exportaciones que se realicen sobre la mercancía idéntica. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO				
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS,				
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				





5.2.9. Pestaña [Detalle de la Mercancía]: en el caso de que en el campo "Tipo de solicitud" de la sección "Datos de Solicitud" haya seleccionado la opción "Valoración", el sistema debe mostrar los siguientes campos:

Formulario de Solicitud Resolución Anticipada Datos de Solicitud * Número de Solicitud * Fecha de solicitud 04/10/2023 * Tipo De Solicitud VALORACION ▼ * Tipo de Solicitante --Todo--Ŧ ▼ * Tipo de Operación/Régimen * Operación/Régimen Aduanero --Todo--Ŧ Datos Generales Detalle de la Mercancía Documentos Adjuntos: Detalles de Solicitud Información de la transacción. Descripción de la (s) mercancía (s) inmersa (s) en la negociación que motiva la consulta de Resolución Anticipada País No. Subpartida Descripción Estado País Origen Fob Unitario Cantidad Factura Fecha de Factura Procedencia * (*) Estado (nuevo / usado / obsoleto / deteriorado / remanufacturado, etc.) 🔍 * Estado PARADA REACONDICIONADA RECONSTRUIDA -* Subpartida Descripción * País Origen --Todo ▼ * País Procedencia --Todo-Ŧ * Fob Unitario 0.00 * Cantidad 0 * No. Factura * Fecha de Factura 04/10/2023 🔳 Agregar Modificar Eliminar * Requiere que la información concerniente a la solicitud de resolución anticipada sea tratada con carácter confidencial? En caso de ser afirmativa la respuesta, se deberá fundamentar el motivo de la solicitud de reserva y la información a ser considerada como tal. • Si O No * Países involucrado País de origen País de Exportación País que factura Motivo de la Resolución Anticipada de Valor Método de valoración Cánones y derechos de licencia (Regalías) Prestaciones

 Anticipada de Valor
 Inteledenti de Valor
 Inteledenti de Valor
 Inteledenti de Valor

 Comisiones de venta y/o corretajes

 Costos del seguro

 Gastos de transporte y conexo

 Envases y/o embalajes

 Producto que revierte al vendedor

 Gastos de transporte y conexo

 Información específica,
 detallada y completa, según lo
 Sindicio de Valor

 Anticinada de Valor

 Anticinada de Valor

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO				

EL SERVICIÓ NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



Información de importador			
* Nombre			
* Dirección			
* Nivel Comercial	Todo		•
Información de Exportador			
* Nombre			
* Dirección			
* Nivel Comercial	Todo		•
Descripción de la/las negociaciór	n(es)		
* Naturaleza de la transacción			
* Forma de Pago	OTRO (ESPECIFIQUE)		
 Detallar cuentas bancarias utilizadas para el comercio exterior 			
Información adicional (Detalle)			
* ¿Existe una vinculación entre el o	comprador y el vendedor según lo establec	ido en el artículo 15 del Acuerdo de Valoraciór	n de la OMC?
(En caso afirmativo, por favor fa	acilite valores criterios, tipo de asociación /v	vinculación del ser del caso)	
⊙ Si ⊖ No			
Términos de la venta			
* Condiciones de pago al	[* Valer Heitaria	0.00
vendedor * Tipo de moneda usada en la		Yalor Onitario * Términos de negociación internacional	Todos
négociación		INCOTERMS	
Describir relacion comercial entr	e las partes involucradas		
* Opinión/postura del solicitante so	obre la resolución solicitada		
* Declaración de no estar no está i	incurso en las causales de inadmisión de la	solicitud	
Declaro bajo la gravedad de jura	amento que:		
 He realizado la transmisión de la solicitando la resolución anticipa 	i declaración aduanera de importación o ex ada.*	portación de la mercancía por la que se está	🔾 Si 🔘 No
* La mercancía por la que se solici	ita la resolución anticipada, es objeto de ur	reclamo administrativo, recurso de revisión,	
clasificación arancelaria, origen (o valoración.	sido resueito previamente, respecto a su	U SI U No
 Tengo una investigación o proces la clasificación arancelaria, orige 	so de control aduanero en curso por parte	de la administración aduanera relacionado con se solicita la resolución anticipada.	Si 🔘 No
la clasificación arandelana, orige	mación de importador thre acción a comercial a comerc		
 La información y documentos pro integros, exactos y no se contrac 	oporcionados en la presente solicitud estan dicen entre sí.	completos, se ajustan a la verdad, son	O Si O No
* Conjozco de la existencia de res	oluciones anticipadas de carácter general e	mitidas, respecto a mercancías idénticas,	I Si O No
hechos o circunstancias que cons	stan en la presente solicitud.		0 31 0 10
(En caso afirmativa la respuesta	, por favor coloque el numero de la resoluc	ion anterior)	
* Excepcionalmente, estoy solicita	ndo la emisión de una resolución anticipada	a después de trasmitida la declaración	
origen, de una mercancía idéntic	a a la declarada en esa ocasión; teniendo rá a la declarada en esa ocasión; teniendo	la classificación arancelaria, valoración u pleno conocimiento que, la resolución es transmitidas con anterioridad a su emisión	🔾 Si 🔘 No
sino que regirá para las nuevas	importaciones o exportaciones que se reali	cen sobre la mercancia idéntica.	
Nota adaratoria: La Resolución	n anticipada no establece ni confirma el	valor en aduana de las mercancías import	adas.
Declaro que toda la informació leal saber y entender.	on y los datos anotados en este formula	ano y en cualquier anexo se ajustan a la ve	rraad, son exactos y completos según mi

5.2.9.1. Sección [Detalles de solicitud]:

- Información de la transacción. Descripción de la (s) mercancía (s) inmersa (s) en la negociación que motiva la consulta de Resolución Anticipada:
 <u>Grid:</u>
 - No.: Expresa en número la cantidad de líneas registradas
 - Supartida
 - Descripción.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA, OURO, PROPÓSITO, DISTINTO, AL PREVISTO, DOCUMENTOS, IMPRESOS, O, EOTOCOPIADOS, SON, COPIAS, NO, CONTROLADAS				
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.				



- Estado (*)
 - País Origen
- País Procedencia
- Fob Unitario
- Cantidad
- Factura
- Fecha de factura

Debajo del grid debe ir la leyenda: (*) Estado (nuevo / usado / obsoleto / deteriorado / remanufacturado, etc.)

Campos de registro:

• Supartida: contiene el botón de la lupa el cual al dar clic muestra la pantalla emergente "Consulta de subpartida arancelaria".

Consulta de sub	partida arancelaria	1					×
Subpartida				Descripe	ción		
							Consultar
Resultado : 0							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Si o No de Vehiculo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unidad Fisica
						Confirma	r Cerrar

- Estado:
- Descripción.
- País de Origen:
- País procedencia:
- FOB unitario
- Cantidad
- No. Factura.
- Fecha de Factura.
- Botón Agregar: Permite agregar una línea una vez que se hayan llenado todos los campos.
- Botón Modificar: Permite modificar un registro de la línea seleccionada.
- Botón Eliminar: Permite eliminar los registros de la línea seleccionada.

5.2.9.2. Sección [Confidencialidad]:

• Requiere que la información concerniente a la solicitud de resolución anticipada sea tratada con carácter confidencial?:

En caso de ser afirmativa la respuesta se deberá fundamentar el motivo de la solicitud de reserva y la información a ser considerada como tal.: Contiene

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



dos opciones de radio botón (opción NO y opción SI) al escoger la opción SI se habilitara una caja de texto.

5.2.9.3. Sección [Países involucrados]:

- País de Origen
- País de exportación
- País que factura

5.2.9.4. Sección [Motivo de la resolución]:

- Motivo de la Resolución Anticipada de Valor:
 - Método de valoración
 - Cánones y derechos de licencia (Regalías)
 - Prestaciones:
 - Comisiones de venta y/o corretajes
 - Costos del seguro
 - Gastos de transporte y conexos
 - Envases y/o embalajes
 - Producto que revierte al vendedor
 - Otros (especifique): si se selecciona esta opción se debe habilitar una caja de texto.
- Información específica, detallada y completa, según lo seleccionado en el campo "Motivo de la Resolución Anticipada de Valor".

5.2.9.5. Sección [Información de Importador]:

- Nombre
- Dirección
- Nivel Comercial

5.2.9.6. Sección [Información de Exportador]:

- Nombre
- Dirección
- Nivel Comercial

5.2.9.7. Sección [Descripción de la / las negociación (es)]:

- Naturaleza de la transacción.
- Forma de pago:
 - Pago anticipado
 - Pago al contado
 - Pago a crédito
 - Pago mixto (especifique): al escoger esta opción se habilita una caja de texto.

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



- Sin pago
- Otro (especifique): al escoger esta opción se habilita una caja de texto.
- Detallar cuentas bancarias utilizadas para el comercio exterior.
- Información adicional (Detalle).
- ¿Existe una vinculación entre el comprador y el vendedor según lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo de Valoración de la OMC?: Contiene dos opciones de radio botón (opción NO y opción SI) al escoger la opción SI se habilitara una caja de texto.

5.2.9.8. Sección [Términos de venta]:

- Condiciones de pago al vendedor.
- Valor unitario.
- Tipo de moneda usada en la negociación:
- Términos de negociación internacional INCOTERMS:

5.2.9.9. Sección [Descripción comercial entre las partes interesadas]:

• Describir relación comercial entre las partes involucradas

5.2.9.10. Sección [Opinión del solicitante]:

• Opinión / postura del solicitante sobre la resolución solicitada:

5.2.9.11. Sección [Declaración de no estar incurso en las causales de inadmisión]:

• Declaración de no estar no está incurso en las causales de inadmisión de la solicitud.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: consta de dos opciones, de radio botón con opciones de SI y NO, las mismas que deben estar habilitadas para selección de las siguientes opciones:

• He realizado la transmisión de la declaración aduanera de importación o exportación de la mercancía por la que se está solicitando la resolución anticipada.*

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:



 La mercancía por la que se solicita la resolución anticipada, es objeto de un reclamo administrativo, recurso de revisión, o acción judicial, que esté pendiente de resolución o sentencia o que haya sido resuelto previamente, respecto a su clasificación arancelaria, origen o valoración. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> ,			





• Tengo una investigación o proceso de control aduanero en curso por parte de la administración aduanera relacionado con la clasificación arancelaria, origen o valoración de la mercancía por la que se solicita la resolución anticipada.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

👔 Información	
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE	
Aceptar	

• La información y documentos proporcionados en la presente solicitud están completos, se ajustan a la verdad, son íntegros, exactos y no se contradicen entre sí.

Si se escoge la opción "NO" presenta el mensaje:

(î) Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

Y se inhabilita la secciones "Documentos adjuntos" y "Adjuntar Solicitud Firmada", imposibilitando el registro del formulario.

• Conozco de la existencia de resoluciones anticipadas de carácter general emitidas, respecto a mercancías idénticas, hechos o circunstancias que constan en la presente solicitud.

Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:

(î) Información
Revisar el Artículo 16 Inadmisión de la solicitud, del Capítulo III Causales de Inadmisión, de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE
Aceptar

Y se activa el campo: (En caso afirmativa la respuesta, por favor coloque el número de la resolución anterior) el cual contiene una caja de texto.

• Excepcionalmente, estoy solicitando la emisión de una resolución anticipada después de trasmitida la declaración aduanera y efectuado el levante de la mercancía; porque requiero conocer la clasificación

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> ,			
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



arancelaria, valoración u origen, de una mercancía idéntica a la declarada en esa ocasión; teniendo pleno conocimiento que, la resolución anticipada así obtenida, no causará efecto sobre las declaraciones aduaneras transmitidas con anterioridad a su emisión, sino que regirá para las nuevas importaciones o exportaciones que se realicen sobre la mercancía idéntica. Si se escoge la opción "SI" presenta el mensaje:



5.2.10. Pestaña [Documentos Adjuntos]: en el caso de que en el campo "Tipo de solicitud" de la sección "Datos de Solicitud" haya seleccionado la opción "Clasificación Arancelaria" o la opción "Origen", el sistema debe mostrar los siguientes campos:

Datos Generales Detalle de la Mercancía Documentos Adjunt	os:	
Documentos Adjuntos:		
Nombre del archivo	D Tamaño del archivo Adjuntar arc	
E.pdf	157.16 KByte	Cargar Descargar
Tamaño total de archivo : 157.16 KByte		Agregar Eliminar
residencia o trabajo mencionado el n	úmero de solicitud que se genera al terminar el formular	io. Modificar Formulario Imprimir Formulario
Adjuntar Solicitud Firmada	\blacksquare Estoy de acuerdo con	los datos consignados en el formula
Firma electronica Firma manuscrita	Town % and and inc	a dina ana ambina
	KByte	Cargar Descargar
Tamaño total de archivo :		Agregar Eliminar
		Registrar Formulario

5.2.10.1. Sección [Documentos adjuntos]:

- Nombre del archivo.
- Tamaño del archivo.
- Adjuntar archivo:
 - Botón "Cargar": muestra una pantalla emergente que permita la búsqueda de documentos.

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



→ × ↑ 드 > Este	equipo → Escritorio	~	ල් 🔎 Busca	r en Escritorio
rganizar 👻 Nueva car	peta			
🕂 Descargas 🛛 🖈 🔨	Nombre	Fecha de modificación	Тіро	Tamaño
🗎 Documentos 🖈	ALTOVA	13/6/2023 14:12	Carpeta de archivos	
📰 Imágenes 🛛 🖈	ANT	15/5/2023 10:55	Carpeta de archivos	
VUE 🖈	CAPACITACION ZEDE	6/6/2023 16:07	Carpeta de archivos	
2023	DAI ZEDE	13/3/2023 14:19	Carpeta de archivos	
PYVUE-EP-2021-		20/4/2023 12:33	Carpeta de archivos	
OUIPUX	ntop	9/5/2023 8:46	Carpeta de archivos	
Deselución entic	PDF PARA PRUEBAS	28/3/2023 16:57	Carpeta de archivos	
Resolucion antic	UNIVERSIDAD	10/1/2022 12:35	Carpeta de archivos	
OneDrive - Persor	UNIVERSIDAD MIGUEL	19/9/2022 12:11	Carpeta de archivos	
Este equine	🕭 Acta de inicio de mejora ok-signed-signed-signed-signed	20/6/2023 11:00	Documento Adob	387 KB
este equipo	Alcance a requerimiento mejora formulario 150-signed-signed	20/6/2023 10:58	Documento Adob	1.586 KB
🕂 Descargas	🔊 Certificado medico JC	17/2/2023 14:35	Documento Adob	218 KB
Documentos	CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-IN	5/12/2022 10:21	Documento Adob	621 KB
Escritorio	FACILIDADES_DE_PAGO_TUSCANY_IMPORTACION_GQUIL-MA	26/6/2023 13:28	Documento Adob	262 KB
📰 Imágenes 🔍 👻	A factura_comercial	23/12/2022 15:25	Documento Adob	66 KB
Nomhr	a.		× *.ipgr*.gifr*.	ndf

- Botón "Descargar"
- Botón "Agregar": se registra una línea en el grid con el botón "Cargar" y el botón descargar en la columna "Adjuntar documentos"; de los cuales solo el botón "Cargar" estará activo.
- Botón "Eliminar": permite eliminar un archivo siempre que se haya seleccionado una línea mediante el cuadro de selección.
- Botón "Modificar Formulario"
 - Valida que todos los campos marcados como obligatorios estén llenos, en caso de haber un campo mandatorio que no esté lleno presenta el mensaje de obligatorio e indicando el nombre del campo:

👔 Información	
El campo Descripción comercial de mercancía es obligatorio.	
Aceptar	

• Valida que en el correo ingresado exista el símbolo @, que tenga un username antes de la @, que exista un dominio después de la @, el username y dominio no debe tener caracteres no válidos, y el dominio debe contener un "."; Caso contrario debe mostrar mensaje:



• De estar todo correcto muestra el mensaje:

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,			
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			





- Al dar clic en el boton "No" se regresa al formulario.
- Al dar clic en el boton Si, el sistema guarda la información registrada durante la subsanación.
- Botón "Imprimir Formulario"
 - Muestra el mensaje:

📀 Confirmar	
Está seguro de imp	rimir el formulario¿
Si	No

- Al dar clic en el boton "No" se regresa al formulario.
- Al dar clic en el boton Si, se debe mostrar el borrador del reporte en pdf con los datos registrados en la solicitud; y muestra la opción "Estoy de acuerdo con los datos consignados en el formulario".
- Opción "Estoy de acuerdo con los datos consignados en el formulario": al dar clic muestra la sección [Adjuntar solicitud firmada]

5.2.10.2. Sección [Adjuntar solicitud firmada]:

- Firma electrónica
- Firma manuscrita
- Nombre del archivo
- Tamaño del archivo
- Adjuntar archivo:

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.

• Botón "Cargar": muestra una pantalla emergente que permita la búsqueda de documentos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV	USTO DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI	ADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS



→ * ↑ Ste equipo → Escritorio	`	・ Ö	en Escritorio
anizar 👻 Nueva carpeta			
Descargas 🖈 ^ Nombre	Fecha de modificación	Тіро	Tamaño
Documentos 🖈 💦 ALTOVA	13/6/2023 14:12	Carpeta de archivos	
🗉 Imágenes 🖈 🔤 ANT	15/5/2023 10:55	Carpeta de archivos	
VUE 💉 CAPACITACION ZEDE	6/6/2023 16:07	Carpeta de archivos	
2023 DAI ZEDE	13/3/2023 14:19	Carpeta de archivos	
PYVUE-EP-2021- Envios	20/4/2023 12:33	Carpeta de archivos	
OUIPUX	9/5/2023 8:46	Carpeta de archivos	
PDF PARA PRUEBAS	28/3/2023 16:57	Carpeta de archivos	
UNIVERSIDAD	10/1/2022 12:35	Carpeta de archivos	
OneDrive - Person UNIVERSIDAD MIGUEL	19/9/2022 12:11	Carpeta de archivos	
Este equino	signed-signed 20/6/2023 11:00	Documento Adob	387 KB
Alcance a requerimiento mejora formulario	150-signed-signed 20/6/2023 10:58	Documento Adob	1.586 KB
Descargas 💫 Certificado medico JC	17/2/2023 14:35	Documento Adob	218 KB
Documentos	-COMERCIO-E-IN 5/12/2022 10:21	Documento Adob	621 KB
Escritorio	ACION_GQUIL-MA 26/6/2023 13:28	Documento Adob	262 KB
El Imágenes 🛛 🖌 factura_comercial	23/12/2022 15:25	Documento Adob	66 KB

- Botón "Descargar"
- Botón "Agregar": se registra una línea en el grid con el botón "Cargar" y el botón descargar en la columna "Adjuntar documentos"; de los cuales solo el botón "Cargar" estará activo.
- Botón "Eliminar": permite eliminar un archivo siempre que se haya seleccionado una línea mediante el cuadro de selección.
- Botón "Registrar Formulario":
 - En el caso de que en la sección "Adjuntar solicitud Firmada" se haya seleccionado la opción "Firma electrónica" debe validar:
 - En el caso de que se adjunte un documento cuya firma no sea válida, debe presentar el mensaje: La firma del archivo de la solicitud no es válida
 - En el caso de que se adjunte un documento diferente a un PDF, debe presentar el mensaje: "El documento de la Solicitud no es un archivo PDF"
 - En el caso de que se adjunte un documento que no tiene firma electrónica, debe presentar el mensaje: "El documento de la Solicitud no está firmado electrónicamente".
 - Inicio de vigencia del certificado: Se debe validar que la fecha de inicio de vigencia del certificado utilizado para firmar el archivo pdf por parte del usuario externo, sea MENOR o IGUAL a la fecha actual.
 - En caso de cumplirse con las condiciones antes mencionadas, el sistema permite el registro de la solicitud y presentar el mensaje:



• Al dar clic en el botón "NO" se debe volver a la pantalla principal,

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO

PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



• Al dar clic en el botón "SI", muestra el mensaje:

👔 Informa	ción
Se ha registrad observacion Anticipad	o el formulario de subsancion de es de Solicitud de Resolución a No. 136-2020-07-000001
	Aceptar

• En el caso de que en la sección "Adjuntar solicitud Firmada" se haya seleccionado la opción "Firma manuscrita" el sistema permite el registro de la solicitud y presentar el mensaje:



- Al dar clic en el botón "NO" se debe volver a la pantalla principal,
- Al dar clic en el botón "SI", muestra el mensaje:

👔 Información
Se ha registrado el formulario de subsancion de observaciones de Solicitud de Resolución Anticipada No. 136-2020-07-000001
Aceptar

5.2.11. Pestaña [Documentos Adjuntos]: en el caso de que en el campo "Tipo de solicitud" de la sección "Datos de Solicitud" haya seleccionado la opción "Valoración", el sistema debe mostrar los siguientes campos:

Datos Generales	Detalle de la Mercancía	Documentos Adjuntos:		
Documentos sopor	tes aportados adjuntos a la	solicitud		
Contrato de venta	a 🗌 Documentos/ soporte de	pago 🗌 Factura(s) 🗌 Doc	umento de transporte 🗌 Documento de seguro	
Acuerdo de licenc	cia/cánones 🗌 Contrato de co	misiones/ corretaje 🗌 Fich	nas técnicas 🗌 Fotografías 🗌 Muestras	
Otros (especifique	e)			
Documentos Adjun	itos:			
	Nombre del archivo		Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
			KByte	Cargar Descargar
Tamaño total de arch	nivo : 0 KByte			Agregar Elimina
Adju	intar los requisitos según corr NOTA: Si su consulta requiere que no pueden ser adjuntado residencia o t	esponda al tipo de solicitud 9 de adjuntar muestras o Do 8 en el presente formulario rabajo mencionado el núme	que ha escogido, conforme la Resolución Nro. SENAE scumentos de Unidades funcionales, o documentación por favor enviarlo como alcance al distrito aduanero ro de solicitud que se genera al terminar el formulari	-SENAE-2022-0011-RE técnica adicional, más cercano a su p.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREM	ISTO DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI	ADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



Estoy de acuerdo con los datos consignados en el formulario

Registrar Formulario

Adjuntar So	licitud Firmada		
🔵 Firma ele	ctrónica 🔘 Firma manuscrita		
	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
		KByte	Cargar Descargar
Tamaño tota	l de archivo :		Agregar Eliminar

5.2.11.1. Sección [Documentos soportes aportados adjuntos a la solicitud]:

- Contrato de venta
- Documentos / soporte de pago
- Factura (s)
- Documento de transporte
- Documento de seguro
- Acuerdo de licencia / cánones
- Contrato de comisiones / corretaje
- Fichas técnicas
- Fotografías
- Muestras
- Otros (Especifique): al seleccionar esta opción se habilitara una caja de texto

5.2.11.2. Sección [Documentos adjuntos]:

- Nombre del archivo.
- Tamaño del archivo.
- Adjuntar archivo:
 - Botón "Cargar": muestra una pantalla emergente que permita la búsqueda de documentos.

→ * ↑	e equipo > Escritorio	~	ට 🔎 Buscar	en Escritorio	
rganizar 👻 Nueva ca	rpeta				
🕹 Descargas 🛛 🖈 🔦	Nombre	Fecha de modificación	Тіро	Tamaño	
🔮 Documentos 🖈	ALTOVA	13/6/2023 14:12	Carpeta de archivos		
📰 Imágenes 🛛 🖈	ANT	15/5/2023 10:55	Carpeta de archivos		
VUE 🖈	CAPACITACION ZEDE	6/6/2023 16:07	Carpeta de archivos		
2023	AI ZEDE	13/3/2023 14:19	Carpeta de archivos		
PYVUE-EP-2021-	Envios	20/4/2023 12:33	Carpeta de archivos		
	📙 mtop	9/5/2023 8:46	Carpeta de archivos		
D I I I I	PDF PARA PRUEBAS	28/3/2023 16:57	Carpeta de archivos		
Kesolucion antic	UNIVERSIDAD	10/1/2022 12:35	Carpeta de archivos		
OneDrive - Persor	UNIVERSIDAD MIGUEL	19/9/2022 12:11	Carpeta de archivos		
F 1	👃 Acta de inicio de mejora ok-signed-signed-signed-signed	20/6/2023 11:00	Documento Adob	387 KB	
Este equipo	Alcance a requerimiento mejora formulario 150-signed-signed	20/6/2023 10:58	Documento Adob	1.586 KB	
🕂 Descargas	😣 Certificado medico JC	17/2/2023 14:35	Documento Adob	218 KB	
😭 Documentos	CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-IN	5/12/2022 10:21	Documento Adob	621 KB	
Escritorio	FACILIDADES_DE_PAGO_TUSCANY_IMPORTACION_GQUIL-MA	26/6/2023 13:28	Documento Adob	262 KB	
📰 Imágenes 🗸 🗸	lactura_comercial	23/12/2022 15:25	Documento Adob	66 KB	
Nomb	re:		*.jpq;*.qif;*.g	odf;	

Botón "Descargar"

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO	CUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREV	ISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPI	ADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,



- Botón "Agregar": se registra una línea en el grid con el botón "Cargar" y el botón descargar en la columna "Adjuntar documentos"; de los cuales solo el botón "Cargar" estará activo.
- Botón "Eliminar": permite eliminar un archivo siempre que se haya seleccionado una línea mediante el cuadro de selección.
- Botón "Modificar Formulario"
 - Valida que todos los campos marcados como obligatorios estén llenos, en caso de haber un campo mandatorio que no esté lleno presenta el mensaje de obligatorio e indicando el nombre del campo:

(1) Información
El campo Descripción comercial de mercancía es obligatorio.
Aceptar

• Valida que en el correo ingresado exista el símbolo @, que tenga un username antes de la @, que exista un dominio después de la @, el username y dominio no debe tener caracteres no válidos, y el dominio debe contener un "."; Caso contrario debe mostrar mensaje:

Información			
Por favor revise el formato de Confirmación de correo electrónico			
Aceptar			

• De estar todo correcto muestra el mensaje:



- Al dar clic en el boton "No" se regresa al formulario.
- Al dar clic en el boton Si, el sistema guarda la información registrada durante la subsanación.
- Botón "Imprimir Formulario"
 - Muestra el mensaje:



• Al dar clic en el boton "No" se regresa al formulario.

Elaborado	Revisado	Aprobado				
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa				
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.						



• Al dar clic en el boton Si, se debe mostrar el borrador del reporte en pdf con los datos registrados en la solicitud; y muestra la opción "Estoy de acuerdo con los datos consignados en el formulario".

Opción "Estoy de acuerdo con los datos consignados en el formulario": al dar clic muestra la sección [Adjuntar solicitud firmada]

5.2.11.3. Sección [Adjuntar solicitud firmada]:

- Firma electrónica
- Firma manuscrita
- Nombre del archivo
- Tamaño del archivo
- Adjuntar archivo:
 - Botón "Cargar": muestra una pantalla emergente que permita la búsqueda de documentos.

← → × ↑ ■ > Este equipo > Escritorio			O Buscar en Escritorio		
rganizar 🔻 🛛 Nueva ca	rpeta			== -	
🕹 Descargas 🛛 🖈 🐴	Nombre	Fecha de modificación	Тіро	Tamaño	
🔮 Documentos 🖈	ALTOVA	13/6/2023 14:12	Carpeta de archivos		
📰 Imágenes 🛛 🖈	ANT	15/5/2023 10:55	Carpeta de archivos		
VUE 🖈	CAPACITACION ZEDE	6/6/2023 16:07	Carpeta de archivos		
2023	DAI ZEDE	13/3/2023 14:19	Carpeta de archivos		
PYVUE-EP-2021-	Envios	20/4/2023 12:33	Carpeta de archivos		
	📙 mtop	9/5/2023 8:46	Carpeta de archivos		
Beerlusife entir	PDF PARA PRUEBAS	28/3/2023 16:57	Carpeta de archivos		
Kesolucion antic	UNIVERSIDAD	10/1/2022 12:35	Carpeta de archivos		
SoneDrive - Persor	UNIVERSIDAD MIGUEL	19/9/2022 12:11	Carpeta de archivos		
	😣 Acta de inicio de mejora ok-signed-signed-signed-signed	20/6/2023 11:00	Documento Adob	387 KB	
Este equipo	Alcance a requerimiento mejora formulario 150-signed-signed	20/6/2023 10:58	Documento Adob	1.586 KB	
Descargas	🔒 Certificado medico JC	17/2/2023 14:35	Documento Adob	218 KB	
Documentos	CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-IN	5/12/2022 10:21	Documento Adob	621 KB	
Escritorio	FACILIDADES_DE_PAGO_TUSCANY_IMPORTACION_GQUIL-MA	26/6/2023 13:28	Documento Adob	262 KB	
📰 Imágenes 🗸 🗸	lactura_comercial	23/12/2022 15:25	Documento Adob	66 KB	
Nomb	re:		 *.jpg;*.gif;*. 	.pdf;	

- Botón "Descargar"
- Botón "Agregar": se registra una línea en el grid con el botón "Cargar" y el botón descargar en la columna "Adjuntar documentos"; de los cuales solo el botón "Cargar" estará activo.
- Botón "Eliminar": permite eliminar un archivo siempre que se haya seleccionado una línea mediante el cuadro de selección.
- Botón "Registrar Formulario":
 - En el caso de que en la sección "Adjuntar solicitud Firmada" se haya seleccionado la opción "Firma electrónica" debe validar:
 - En el caso de que se adjunte un documento cuya firma no sea válida, debe presentar el mensaje: La firma del archivo de la solicitud no es válida

Elaborado	Revisado	Aprobado				
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa				
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.						



- En el caso de que se adjunte un documento diferente a un PDF, debe presentar el mensaje: "El documento de la Solicitud no es un archivo PDF"
- En el caso de que se adjunte un documento que no tiene firma electrónica, debe presentar el mensaje: "El documento de la Solicitud no está firmado electrónicamente".
- Inicio de vigencia del certificado: Se debe validar que la fecha de inicio de vigencia del certificado utilizado para firmar el archivo pdf por parte del usuario externo, sea MENOR o IGUAL a la fecha actual.
- En caso de cumplirse con las condiciones antes mencionadas, el sistema permite el registro de la solicitud y presentar el mensaje:



- Al dar clic en el botón "NO" se debe volver a la pantalla principal,
- Al dar clic en el botón "SI", muestra el mensaje:



• En el caso de que en la sección "Adjuntar solicitud Firmada" se haya seleccionado la opción "Firma manuscrita" el sistema permite el registro de la solicitud y presentar el mensaje:



- Al dar clic en el botón "NO" se debe volver a la pantalla principal,
- Al dar clic en el botón "SI", muestra el mensaje:



6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Mejora Continua y Normativa	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON copias no controladas					

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.